

	POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Ref.: MC-01-F-09 Revisión 00 Fecha: 01/09/2025 Página 1 de 2
---	---	--

EGD LOGISTICS., es una empresa dedicada gestión logística, almacenamiento de productos alimentarios, no alimentarios, y ha definido la presente Política de la Calidad y la Seguridad Alimentaria en torno a la diferenciación, donde establece como prioridad la satisfacción de sus clientes, la seguridad de los productos y la mejora continua.

La Gerencia de **EGD Logistics**, enfoca su sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria en base a los requisitos del estándar IFS Logistics, orientado exclusivamente al almacenamiento de productos, con el objetivo de optimizar los procesos, garantizar el cumplimiento legal y regulatorio, y satisfacer las expectativas de nuestros clientes dentro del marco de nuestra actividad.

Con el compromiso firme de mejorar de manera continua la eficacia del sistema de gestión, la Dirección establece los siguientes principios fundamentales como base de su actuación:

- Garantizar la conservación segura de los productos bajo condiciones higiénicas controladas, cumpliendo siempre con la normativa aplicable, incluidos los requisitos relativos a la defensa alimentaria y los estándares exigidos por nuestros clientes.
- Mantener canales de comunicación internos y externos eficaces, que permitan responder de forma ágil a las solicitudes, quejas y sugerencias de nuestros clientes.
- Promover la formación continua del personal, sensibilizando sobre la importancia de la higiene y seguridad alimentaria como eslabón clave dentro de la cadena de suministro.
- Impulsar una cultura preventiva, que permita anticiparse a posibles incidencias y aprovechar de forma eficiente los recursos disponibles.
- Asegurar la responsabilidad ambiental, poniendo a disposición los medios necesarios para garantizar prácticas sostenibles dentro de la organización.
- Establecer objetivos concretos en materia de calidad y seguridad alimentaria, alineados con los principios definidos en esta política.
- Cumplir rigurosamente con la legislación vigente aplicable a todas las actividades desarrolladas por la empresa.
- Fomentar la Cultura de Seguridad Alimentaria entre todo el personal, como parte esencial del compromiso de la empresa con la inocuidad y la calidad.

POLITICA SOCIAL CORPORATIVA

En **EGD Logistics S.L.**, nuestra actividad se desarrolla con un firme compromiso con el cumplimiento estricto de la legislación vigente, tanto a nivel nacional como internacional, actuando siempre bajo los principios de igualdad, integridad, libertad y respeto a los Derechos Humanos.

Esta política se aplica en todos los niveles de la organización, desde la Dirección y los órganos de gestión, hasta cada una de las áreas operativas, incluyendo departamentos, unidades de negocio y servicios auxiliares. Nuestros principios fundamentales son los siguientes:

- Se promoverá y supervisará el cumplimiento de esta Política Social también entre nuestros proveedores y clientes, a través de procesos de evaluación y cuestionarios iniciales que garanticen el respeto a estos valores.
- Se desarrollarán políticas internas de Seguridad y Anticorrupción, aplicables a todas las operaciones logísticas relacionadas con nuestra actividad de almacenamiento.
- Los procesos de selección y gestión de personal se regirán por criterios de equidad e inclusión, prohibiendo expresamente el trabajo infantil, así como cualquier forma de discriminación por sexo, raza, ideología, religión o cultura, y garantizando la igualdad salarial entre personas que desempeñan funciones equivalentes.

Se asegurará el derecho de los trabajadores a la libre representación sindical y a participar en los canales de comunicación establecidos por la empresa.

	POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Ref.: MC-01-F-09 Revisión 00 Fecha: 01/09/2025 Página 2 de 2
---	--	---

Se establecerán mecanismos para prevenir y actuar ante cualquier forma de acoso laboral, abuso o trato inadecuado dentro del entorno de trabajo.

Cualquier miembro de la organización que detecte situaciones contrarias a esta Política podrá comunicarlo de forma confidencial al Departamento de Recursos Humanos o a través del Buzón de Sugerencias habilitado para ello.

El Departamento de Recursos Humanos será responsable de trasladar cualquier incidencia al Comité de Dirección, que valorará las medidas a adoptar, informará al Consejo de Administración y, cuando sea necesario, lo comunicará al resto de la organización o a las autoridades competentes.

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD:

Se dispondrán de los medios técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades, garantizando en todo momento el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad de la organización. Asimismo, contribuir activamente a la construcción de un futuro más sostenible mediante la optimización del uso de los recursos naturales y la mejora continua de nuestros procesos de almacenamiento, reduciendo el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.

Estas Políticas son el medio para conducir a la organización hacia la mejora continua de su sistema de gestión, por lo que permanece expuesta en lugar visible para todo el personal y es difundida a todas las partes interesadas cada vez que sufra una revisión para que sea implantada y mantenida.

Con la firma de la presente Política, la Gerencia autoriza la aplicación de los contenidos del sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria y declara los mismos de obligado cumplimiento para todo el personal y actividades afectados a partir de la fecha de su aprobación.

Riba-Roja, 01 de septiembre de 2025

Director Gerente

